

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Tras la información, referida al tramo de AVE Venta de Baños-Burgos, conocida el 8 de enero respecto al tablero del viaducto del río Arlanzón en Frandovínez (Burgos),

- ¿De qué fecha son los informes de control de calidad que indican defecto en la estructura?
- ¿Por qué motivo ADIF solicitó un informe sobre la infraestructura, sobre el análisis estructural y proyecto de reparaciones del viaducto?
- ¿Cuándo encargó este informe?
- ¿Existieron irregularidades/fallos en la ejecución de los trabajos?
- ¿Existieron irregularidades/fallos en la supervisión de los trabajos?
- ¿Existieron fallos en el proyecto de obra?
- ¿Cuánto costó el informe?
- ¿Qué empresa y en qué plazo realizó el informe?
- ¿Cuándo se recibió el informe?
- ¿Cuándo se toman decisiones respecto al informe?
- ¿Cuáles son las conclusiones del informe?
- ¿Qué prescripciones técnicas se incumplen en este tablero?
- ¿En qué puntos se vulnera el marco normativo vigente?
- ¿Conocía ADIF y el Ministerio de Fomento que existían problemas en el tablero del viaducto en diciembre de 2016?
- ¿Puede el Gobierno explicar la gravedad de lo sucedido en el tablero el viaducto?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de enero de 2018



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-F74-vgs